

Departamento Educación
GWAC/GAGV/FMGR/JPET/APVL/elr

SANTA CRUZ, 10 de Octubre del 2018.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 artículo 10 n° 7 letra e) cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- 3.- ORD N°315 del Director de la **Escuela Isla de Yáquil** al Director Municipal de Educación quien autoriza compra de **Proyecto Invernadero Educativo KDoce Invernadero Guía Profesor**.
- 4.- Certificado DIBAM N° 273.053, 19.12.16
- 5.- Certificado de Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP DAEM Santa Cruz.
- 6.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2507 de fecha 09.10.2018., cuenta 215.22.04.002.001.011.
- 7.- Dictamen N° 41 de la Superintendencia de Educación de fecha de 19.01.2018.
- 8.- Según los términos de referencias adjuntos, aprobados por el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimientos a los requerimientos de funcionamiento de los distintos establecimientos del Departamento de Educación, tal como se da cuenta en los memorándum citados precedentemente, Escuela Isla de Yáquil y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en su **Artículo 10. Nro. 4, "Si solo Existe un proveedor del bien o servicio."**

Según certificado DIBAM N° 273.053 emitido el 19.12.2016. "Proyecto Invernadero educativo KDoce Invernadero Guía Profesor", el cual contiene Manual del profesor, listado de actividades, Bases teóricas, Guías de trabajo, segmentadas por nivel, Experiencia educativa en terreno. Asesoría de un profesional de las Ciencias Agronómicas, para Escuela Isla de Yáquil".

DECRETO EXENTO N°3361.-

1. **APRUEBESE**, los términos de referencias correspondientes a "**Proyecto Invernadero educativo KDoce Invernadero Guía Profesor**", el cual contiene Manual del profesor, listado de actividades, Bases teóricas, Guías de trabajo, segmentadas por nivel, Experiencia educativa en terreno. Asesoría de un profesional de las Ciencias Agronómicas, para **Escuela Isla de Yáquil**".
- 3.- **AUTORÍCESE**, la compra de "Proyecto Invernadero educativo KDoce Invernadero Guía Profesor", el cual contiene Manual del profesor, listado de actividades, Bases teóricas, Guías de trabajo, segmentadas por nivel, Experiencia educativa en terreno. Asesoría de un profesional de las Ciencias Agronómicas, para Escuela Barreales", a través de Trato Directo del portal Mercado Publico, con la Empresa **KDOCE SOLUCIONES EDUCATIVAS SPA Rut N° 76.459.852-0**, por un monto de **\$ 10.936.100 IVA INCLUIDO**, autorizados por el Director Comunal de Educación, para comprar con cargo a la cuenta de Fondo LEY SEP.
- 4.- Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.04.002.001.011, LEY SEP.
- 5.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

c.c.

* Alcaldía (2)

* Transparencia (1)